

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****BERLANGA DE DUERO**

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18-08-2017, el inicio del expediente de investigación sobre el siguiente bien: una parte del inmueble 9456203, que presuntamente invade la Plaza de Paones, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Berlanga de Duero, durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://berlangadeduero.sedeelectronica.es>

Berlanga de Duero, 18 de agosto de 2017.– La Alcaldesa, M. Reyes Oliva Puertas. 1845

BOPSO-100-04092017